

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En el rubro de Efectivo y Equivalentes el saldo al 31 de diciembre de 2018 es por un monto de \$206,361,157 de los cuales están integrados de la siguiente manera: **a) Caja.** El saldo corresponde a la existencia de efectivo disponible en las cajas recaudadoras de las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, por conceptos de los servicios escolares de los niveles técnico, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta Institución y forman parte de sus ingresos ordinarios; mismos que se documentan con los recibos y cortes de cajas que se entregan en la Secretaría de Finanzas de la Universidad. **b) Bancos.** Este se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas bancarias de la Universidad a su valor nominal, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Bancos	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Banco Santander (México), S.A	\$ 182,542,760
BBVA Bancomer, S.A.	20,280,823
HSBC México, S.A.	2,590,891
Cibanco	97,622
Banco Nacional de México, S.A.	849,061
Saldo al 31 de diciembre de 2018 de Efectivos y Equivalentes	\$ 206,361,157

c) Inversiones temporales. Se efectúan únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera y se realizan en fondos y sociedades de inversión en títulos de Deuda

Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, con vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto de la Universidad, las cuales se tiene en las Instituciones de Banca Múltiple. Al 31 de diciembre de 2018 la Universidad no tiene inversiones temporales.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2018 del rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes es por un monto de \$46,864,772 los cuales están integrados por: Inversiones Financieras de Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo que a continuación se detallan:

- a) Inversiones Financieras de Corto Plazo.** Al 31 de diciembre de 2018 la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene inversiones financieras a corto plazo.
- b) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.** Las cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios, con vencimientos a un plazo no mayor a 30 días.

Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Por Venta de Bienes y Servicios	\$ 7,135
Tiendas	\$ 7,135
Convenios Federales	\$ 896,558
Pemex Exploración y Producción	\$ 624,058
Conacyt Fondos Sectoriales	272,500
Convenios Estatales	\$ 6,000
CCYTET	\$ 6,000
Servicios de Investigación	\$ 1,016,773
Contratos de Servicios de Investigación	\$ 1,016,773
	\$ 1,926,466

c) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. El saldo del rubro de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018 a continuación se detalla:

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Deudores diversos	\$ 28,346,603
Gastos a comprobar	0
	\$ 28,346,603

El saldo de Deudores Diversos que se informa corresponde principalmente, a becas por recuperar otorgadas a Trabajadores Académicos para estudios de posgrado y que no los concluyeron, por lo cual existe la obligación de reintegrar quincenalmente el importe de las becas que recibieron conforme se establece en los convenios celebrados con estos becarios. En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$6,315,463. Los Gastos a Comprobar que se reportan corresponden a financiamientos otorgados a las Divisiones Académicas y Unidades Responsables de la Administración Central utilizados en la operación de los Proyectos que le son autorizados conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad. De igual forma integran parte de esta cuenta los financiamientos otorgados a los trabajadores docentes y administrativos de la Universidad que reciben atención médica especializada fuera del estado en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajos vigentes. Estos financiamientos son comprobados en un plazo no mayor a 10 días.

d) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2018 de esta cuenta representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos por las contribuciones, productos, y aprovechamientos que percibe la Institución tales como IVA a Favor y Aprovechamientos de tipo corriente.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
IVA a favor	\$ 3,511,246
Aprovechamientos de tipo corriente	12,840,731
	\$ 16,351,977

e) Deudores por Anticipo de Tesorería. Esta cuenta se integra por el efectivo que se otorga como Fondo Revolvente debidamente autorizado a las Divisiones Académicas y Dependencias de la

Administración Central de la Universidad, los cuales son utilizados únicamente para gastos de operación menor conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco vigente. El saldo al 31 de diciembre de 2018 es de \$0.

f) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo. El saldo de esta cuenta se integra por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de pago correspondiente a los gastos relacionados con los servicios facturados por la Universidad de las Cuentas por Cobrar, por los cuales existe la obligación fiscal de acreditarlos una vez pagados contra el Impuesto al Valor Agregado Traslado de estos servicios, conforme se establece en la Ley y Reglamento del IVA.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
IVA por acreditar	\$ 587
IVA Acreditable	239,139
	\$ 239,726
Saldo al 31 de Diciembre de 2018 de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	\$ 46,864,772

Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, adquisición de bienes intangibles y anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Anticipo a proveedores de bienes muebles a corto plazo	\$ 30,812
Saldo al 31 de Diciembre de 2018 de Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir	\$ 30,812

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Inventarios. El rubro de inventario de mercancías para venta representa el valor de los bienes propiedad de la Institución destinados a la venta, a la producción ó su utilización. Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de mercancías para ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general; a continuación se detalla:

Inventarios	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Inventario de la tienda souvenirs universitaria	\$ 380,512
Inventario de la librería universitaria	269,211
Saldo al 31 de Diciembre de 2018 de Inventarios	\$ 649,723

Almacenes. El rubro de almacenes representa las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

Almacenes	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Almacén de medicamentos 11010001	\$ 8,281
Almacén de medicamentos 11010002	70,320
Almacén de medicamentos 11010003	139,902
Almacén de medicamentos 11010004	407,053
Almacén de medicamentos 11010005	1,237,032
Almacén de medicamentos 1103	7,854
Almacén de medicamentos 11060001	7,106
Almacén de medicamentos 11060002	104,440
Almacén de medicamentos 11060003	39,432
Saldo al 31 de Diciembre de 2018 de Almacenes	\$ 2,2021,420

Inversiones Financieras

Inversiones Financieras a Largo Plazo. El rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo con saldo al 31 de diciembre de 2018 está integrado por los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos. La Universidad cuenta con Fideicomisos, que se detallan a continuación:

Inversiones Financieras a Largo Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Banco Santander (México), S.A.	\$ 1,112,621,031
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE) 2018	\$ 5,916,595
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2018.	3,215,359
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	2,000,000
Fondos de Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,101,489,077
Banco Nacional de México, S.A.	\$ 21,165,934
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP)	16,997,846
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	9,149
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2016	889,333
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2017	3,264,019
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE)	5,587
Saldo al 31 de diciembre de 2018 de Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 1,133,786,965

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2018 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses

Depósito en Garantía	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 489,920
Energía Eléctrica	151,722
Saldo al 31 de diciembre de 2018 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ 641,642

Proveedor	Descripción	Importe
Depósito en Garantía Arrendamiento de Edificios y Locales		\$ 489,920
Manuel Alberto Pinto Castellanos	Depósito en garantía de tres meses de renta inmueble ubicado en av. Universidad no. 224 col. José Ma. Pino Suarez, Centro, Tabasco.	\$ 270,000
Comercial Lebasi, S.A. de C.V.	Depósito en garantía del inmueble ubicado en calle Ébanos no. 112, fracc. Framboyanes Villahermosa, Tabasco.	49,689
Gloria Pérez Ruiz	Depósito en garantía del inmueble en av. Pedro Méndez no.216 locales 1, 2 y 3 col. Centro, Cunduacán, Tabasco.	11,936
Melva Saldaña Ramírez	Depósito en garantía del inmueble ubicado en la av. Universidad no.238 col. El recreo.	128,803
Edith Velázquez Aes	Depósito en garantía del inmueble ubicado en calle 20 esquina con 37 col. Centro, Tenosique, Tabasco.	2,750
Ma. del Carmen Espinosa Ramón	Depósito en garantía por arrendamiento de un cuarto amueblado.	13,129
Depósito en Garantía de Energía Eléctrica		\$ 151,722
Comisión Federal de Electricidad	Depósito en garantía para la contratación del servicio de energía eléctrica para las oficinas administrativas ubicada en plazas framboyanes.	\$ 20,736
Comisión Federal de Electricidad	Depósito en garantía para la contratación de un aumento de carga (3 hilos, conexión, trifásica) para la clínica periférica en Tenosique.	1,872
Comisión Federal de Electricidad	Depósito en garantía para la contratación del servicio de energía eléctrica del campus de la ciudad del conocimiento.	129,114

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles. El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad. En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil. El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar.

Para la depreciación de los activos biológicos de igual manera se consideró la guía de vida útil estimada, parámetros y porcentajes de depreciación.

En la valorización de la actualización del acervo bibliográfico de la Universidad en el mes de diciembre de 2015 se consideraron las normas aplicadas a las bibliotecas a nivel internacional para organizar y catalogar.

La Universidad cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2018	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	Valor en libros al 31 de diciembre de 2018
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 316,011,590	\$ 249,130,470	\$ 66,881,120
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 226,664,786	\$ 197,286,707	\$ 29,378,079
Muebles de Oficina y Estantería	51,171,602	30,850,435	20,321,167
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	34,607,701	19,131,271	15,476,430

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2018	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	Valor en libros al 31 de diciembre de 2018
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	3,567,501	1,862,057	1,705,444
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 86,265,776	\$ 73,550,549	\$ 12,715,227
Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$ 58,337,676	\$ 48,546,955	\$ 9,790,721
Cámaras Fotográficas y de Video	22,583,124	20,982,936	1,600,188
Aparatos Deportivos	3,330,196	2,942,841	387,355
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,014,780	1,077,817	936,963
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 279,520,566	\$ 207,443,975	\$ 72,076,591
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 251,924,569	\$ 184,777,284	\$ 67,147,285
Instrumental Médico y de Laboratorio	27,595,997	22,666,691	4,929,306
Equipo de Transporte	\$ 55,402,630	\$ 52,651,334	\$ 2,751,296
Vehículos y Equipo de Terrestre	\$ 53,658,386	\$ 51,120,721	\$ 2,537,665
Embarcaciones	1,299,186	1,299,186	0
Carrocerías y Remolques	217,562	111,429	106,133
Otros Equipos de Transporte	227,496	119,998	107,498
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 44,717,500	\$ 26,770,107	\$ 17,947,392
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 13,226,880	\$ 9,029,123	\$ 4,197,757
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	12,079,903	5,957,806	6,122,097
Herramientas y Máquinas-Herramientas	5,395,357	4,045,312	1,350,045

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2018	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	Valor en libros al 31 de diciembre de 2018
Maquinaria y Equipo Agropecuario	6,280,629	4,001,569	2,279,060
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	5,059,666	2,187,874	2,871,792
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,544,265	1,544,062	1,000,203
Otros Equipos	130,800	4,361	126,439
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 5,875,935	\$ 0	\$ 5,875,935
Bienes Artísticos	\$ 5,875,935	\$ 0	\$ 5,875,935
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 787,793,997	\$ 609,546,435	\$ 178,247,562

El total de rubro de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos es por un Importe de \$ 46,801,372 registrados al 31 de diciembre de 2018, de los cuales se encuentran inventariados \$5,875,935 que corresponden al rubro de Bienes Artísticos (Cuadros e Instrumentos Musicales), la diferencia de \$40,925,437 corresponden al rubro de Acervo Bibliográfico de la Institución, los cuáles se encuentran en proceso de asignación de inventario para un mejor control del sistema bibliotecario de la Universidad; de igual forma los activos biológicos, como se muestra en la siguiente tabla:

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2018	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	Valor en libros al 31 de diciembre de 2018
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 40,925,438	\$ 0	\$ 40,925,438
Acervo Bibliográfico	\$ 40,925,438	\$ 0	\$ 40,925,438
Activos Biológicos	\$ 992,980	\$ 337,700	\$ 655,280
Bovinos	\$ 697,500	\$ 337,700	\$ 359,800
Porcinos	203,380	0	203,380

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2018	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	Valor en libros al 31 de diciembre de 2018
Ovinos y Caprinos	51,100	0	51,100
Equinos	41,000	0	41,000
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 41,918,418	\$ 337,700	\$ 41,580,718
Saldo al 31 de diciembre de 2018 de los Bienes Muebles	\$ 829,712,415	\$ 609,884,135	\$ 219,828,280

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. Su monto representa todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización.

Las construcciones en proceso en bienes propios corresponden a: estudios de ingeniería para diversos proyectos de infraestructura física universitaria, alumbrado público con panel solar en cuerpo "b" entronque boulevard altozano, construcción de pavimentación y guarniciones, en el cuerpo b, entronque boulevard altozano. En la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Bicentenario se realizaron trabajos de jardinería. Para la División Académica de Ciencias Biológicas de la UJAT se realizaron instalaciones eléctricas a equipos de aire acondicionado y alumbrado público. En la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, construcción de la cafetería universitaria, trabajos de urbanización (drenaje, alumbrado público, agua potable, obra exterior y acometida eléctrica); trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de aires acondicionados en la Biblioteca Central y en la biblioteca de la División de Ciencias de la Salud, trabajos diversos de construcción en las diferentes áreas de las Divisiones Académicas, mantenimiento de techumbre en la Coordinación General de Servicios Médicos y cuartos eléctricos; del Campus Chontalpa, adecuación de espacios en la clínica periférica; 1ra etapa de remodelación de la cafetería, de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura, proyecto de ingeniería en instalaciones en media y baja tensión para los nuevos edificios académicos en Centro, Cunduacán y Comalcalco, proyecto de ingeniería vial en entronque a desnivel ciudad esmeralda, localidad Villahermosa, Tabasco; trabajos diversos en red de agua potable, alcantarillado, sanitario y pluvial en la Ciudad del Conocimiento; trabajos de mantenimiento en interiores y exteriores en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Bicentenario; Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado tipo chiller en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza.

Bienes Inmuebles e Infraestructura	Valor histórico al 31 de diciembre de 2018	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	Valor en libros al 31 de diciembre de 2018
Terrenos	\$ 1,747,163,697	\$ 0	\$ 1,747,163,697

Bienes Inmuebles e Infraestructura	Valor histórico al 31 de diciembre de 2018	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	Valor en libros al 31 de diciembre de 2018
Edificios No Residenciales	2,088,241,844	77,943,864	2,010,297,980
Infraestructura Eléctrica	92,418,145	3,648,600	88,769,545
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	42,040,180	1,816,333	40,223,847
Saldo al 31 de Diciembre de 2018 de Bienes Inmuebles e Infraestructura	\$ 3,969,863,866	\$ 83,408,797	\$ 3,886,455,069

Construcciones en Proceso	Valor histórico al 31 de diciembre de 2018	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	Valor en libros al 31 de diciembre de 2018
Edificación no Habitacional en Proceso	\$ 68,558,478	\$ 0	\$ 68,558,478
Trabajo de Acabados en Edificio y Otros Trabajos Especializados en Proceso	7,365,713	0	7,365,713
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	17,256,740	0	17,256,740
Construcción de Obras	6,753,919	0	6,753,919
División de Terrenos	14,788,185	0	14,788,185
Saldo al 31 de Diciembre de 2018 de Construcciones en Proceso	\$ 114,723,035	\$ 0	\$ 114,723,035
Saldo al 31 de Diciembre de 2018 de Bienes Inmuebles e Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 4,084,586,901	\$ 83,408,797	\$ 4,001,178,104

Criterio de Valuación de Infraestructura Física Universitaria ejercicio 2018. Ante las nuevas disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, resulta necesario contar con una estimación de valor de los bienes inmuebles con que cuenta la Institución (anualizado) por lo que se procedió determinar dicho valor tomando en cuenta las características, condiciones físicas y de conservación de cada uno de los inmuebles. Para la realización del estudio o avalúo se determinó tomar como referencia la aplicación del método físico, directo o de enfoque de COSTOS, a través del cual se determina el valor actual del inmueble valuado, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación observados; así como de la información que exista del

mismo, sin que la edad sea necesariamente la cronológica precisa del inmueble.

Es importante destacar que para la estimación del valor neto del inmueble se utilizó el valor registrado con corte al 31 de diciembre de 2016, afectándolo por un factor de depreciación o demérito anual (variable) de acuerdo a la siguiente fórmula: **V.N.E.= V.R*F**

Donde: **V.N.E.**= Valor neto estimado, para el ejercicio fiscal. **V.R.**= Valor registrado del inmueble, ejercicio fiscal anterior. **F**= Es el demérito por la edad y estado de conservación del inmueble.

Tabla factores de demérito de inmuebles

Estado de conservación	F. demérito
Reciente construcción	1
Bueno	0.99
Medio	0.98-0.97
Bajo	0.96-0.95

La depreciación de bienes inmuebles e infraestructura se aplica a partir del mes de febrero 2016 en forma proporcional a la que se determinó al 31 de diciembre de 2015, y se ajusta al 31 de diciembre de cada ejercicio.

Activos Intangibles. Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros.

Activos Intangibles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2018	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	Valor en libros al 31 de diciembre de 2018
Patentes	\$ 12,481	\$ 0	\$ 12,481
Saldo al 31 de diciembre de 2018 de Activos Intangibles	\$ 12,481	\$ 0	\$ 12,481
Saldo al 31 de diciembre de 2018 de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 4,914,311,797	\$ 693,292,933	\$ 4,221,018,864

Estimaciones y Deterioros

En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$6,315,463.07.

Otros Activos

No se cuenta con otros activos en la institución, todos están registrados en sus respectivos rubros.

Pasivo**Pasivo Circulante**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2018 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de \$ 215,480,076. Son las obligaciones de pago de servicios personales, pagos de seguridad social como es Infonavit, IMSS, proveedores por la adquisición de bienes y servicios, obligaciones fiscales, cuotas y retenciones contractuales sindicales y otros adeudos de la Institución que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo que integra este rubro se detalla a continuación:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 12,996,091
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	\$ 281,917
Remuneraciones Adicionales y Especiales	261,334
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	136,098
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	185,852
Seguridad Social	12,130,890
Proveedores	\$ 34,994,365
Otros Proveedores	\$ 34,916,585
Proveedores de Servicios Médicos	66,897
Contratistas por Servicios	10,883
Transferencias otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ 99,805
Pensiones y Jubilaciones	\$ 27,805
Subsidios y subvenciones	72,000

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 157,435,770
Impuesto Sobre la Renta Retenido	\$ 140,961,590
Cuotas Retenidas	15,946,869
Descuento Mercantil	74,459
Impuesto Al Valor Agregado Traslado No Cobrado	226,322
Impuesto Al Valor Agregado Traslado Cobrado	171,548
10% de ISR Retenido S/Arrendamiento	0
Devoluciones de la ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo	40,163
5% al millar	4,049
Multas	10,264
Impuesto al Valor Agregado Retenido	506
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 9,954,045
Saldo al 31 de diciembre de 2018 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 215,480,076

Para reforzar los pasivos del ejercicio 2017 los cuales representan contingencias surgidas ante la significativa disminución de la asignación presupuestal, la institución considero realizar acciones para dar cumplimiento a los compromisos derivados del ejercicio 2017.

La institución presentó una diferencia desfavorable en la asignación presupuestal por concepto del 3% sobre nómina del mes de noviembre de 2017 por el importe estimado de \$2,630,638, más los conceptos de actualización y recargos que se generen, los cuales se tomaran de la base que proporcione el sistema RECAUDANET al momento de realizarse el pago, la cual por cuestiones de la normatividad presupuestal no se puede registrar dentro del pasivo por no contar con asignación presupuestal para tal efecto.

Con fecha 23 de febrero de 2018, en referencia al Oficio R.2/073/18 se solicita apoyo a fin de que se pueda otorgar anticipo de recursos a la institución que corresponden al mes de octubre de 2018, para ser recibidos en el mes de febrero de 2018 por la cantidad de \$ 19,500,000, que se destinaran para cubrir Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

En atención al Oficio Núm. 511/2018-0304 de fecha 27 de febrero de 2018 turnado por el Director General de Educación Superior Universitaria, en referencia al Oficio R.2/073/18 comenta que se están

realizando las gestiones ante las instancias correspondientes, y cuando la Dirección General tenga información de dicha solicitud se hará del conocimiento oportunamente.

Con fecha 8 de marzo de 2018 en referencia al oficio R.2/084/18 se solicita recalendarización de compromiso Recursos Federales ramo 11 del ejercicio 2018 proyecto UJ006 Aportación Federal para la operación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Con fecha 3 de abril de 2018, en referencia al Oficio 350/18 se solicita apoyo a fin de que se pueda otorgar anticipo de recursos a la institución que corresponden al mes de octubre de 2018, para ser recibidos en el mes de abril de 2018 por la cantidad de \$ 46,283,000, y del mes de septiembre de 2018 por la cantidad de \$ 19,282,231 haciendo la suma total de \$ 65,565,231 que se destinaran para cubrir Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

En atención al Oficio Núm. 511/2018-0442 de fecha 2 de mayo de 2018 turnado por el Director General de Educación Superior Universitaria, en referencia al Oficio 350/18 comenta que se están realizando las gestiones ante las instancias correspondientes, y cuando la Dirección General tenga información de dicha solicitud se hará del conocimiento oportunamente.

Con fecha 9 de mayo de 2018, en referencia al Oficio R.2/183/2018 se solicita apoyo a la Dirección General de Educación Superior Universitaria a fin de que se pueda otorgar anticipo de recursos a la institución que corresponden a los meses de septiembre, agosto y julio de 2018, para ser recibidos en el mes de mayo de 2018 por la cantidad de \$ 145,103,707 que se destinaran para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Con fecha 12 de junio de 2018 en referencia al oficio R.2/222/18 se solicita a la Secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco se autorice la recalendarización Recursos Federales Ramo 11 por la cantidad de \$145,103,707.

Con oficio R.2/239/18 de fecha 22 de junio de 2018 se solicita ampliación de Recursos Federales Ramo 11 por la cantidad de \$25, 421,516.00 para cubrir compromisos de la Institución.

En respuesta del oficio R.2/239/18 del 22 de junio de 2018 la Secretaria de Planeación y Finanzas informa la autorización correspondiente al rubro de gasto corriente para el proyecto UJ006 a través del oficio SPF/AL1669/2018

Con oficio 511-1/2018-0740 de fecha 26/06/2018 la Dirección General de Educación Superior Universitaria, informa que a través de la Adecuación Presupuestal 201/-11-511-3216 autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público se aplicó el ajuste de recursos respectivos a esta institución en el periodo de julio del año en curso. Comenta que se realizaron las gestiones correspondientes con el objeto de lograr una ampliación presupuestal con la finalidad de resarcir estos recursos.

Con oficio 511/2018-0774 de fecha 26/06/2018 la Dirección General de Educación Superior Universitaria con referencia al oficio R12/237/18 de fecha 20 de junio de 2017 referente a los recursos para la regularización de los anticipos de los pasivos de 2017 con los recursos aportados por la Federación (U006) en el presente ejercicio para estar en posibilidad de cubrir los salarios de los trabajadores y la operación normal en los últimos 3 meses de 2018, comenta que se realizaron las gestiones correspondientes con el objeto de lograr una ampliación líquida a favor de la Institución.

Con fecha 27 de junio de 2018 referente a oficio DI No 251/18 se solicita traspaso de recursos del subsidio estatal de la segunda aportación del mes de junio de 2018 el cual corresponde a otro ejercicio fiscal.

Con fecha 04 de julio de 2018 con referencia al oficio 500/201/-0918 la Subsecretaria de Educación Superior comunica que ha sido autorizada la propuesta presentada por la Universidad en el marco del Fondo de Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2018. La Secretaria de Educación Pública canalizara a la Institución los recursos.

Con fecha 03 de agosto de 2018 con referencia al oficio 500/2018-0290 donde el Lic. Arturo Núñez Jiménez Gobernador del Estado de Tabasco informa que la SEP destinara recursos a la Universidad provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Con oficio S.F. D.I./353/18 y con referencia al oficio R.2/312/18 de fecha 09 de agosto de 2018 mediante el cual se solicita ampliación de Recursos Federales Ramo 11 ejercicio 2018 ante la Secretaria de Planeación y Finanzas.

Con referencia al oficio D.I/0384/18 de fecha 30 de agosto de 2018 se solicita ampliación de Recursos Federales Extraordinarios Ramo 11 ejercicio 2018 ante la Secretaria de Planeación y Finanzas, del Programa Carrera Docente.

Con referencia al oficio D.I/0391/18 de fecha 30 de agosto de 2018 se solicita ampliación de Recursos Federales Extraordinarios Ramo 11 ejercicio 2018 ante la Secretaria de Planeación y Finanzas, del Programa Problemas Estructurales de la UPES.

Con referencia al oficio D.I/0394/18 de fecha 31 de agosto de 2018 se solicita ampliación de Recursos Federales Extraordinarios Ramo 11 ejercicio 2018 ante la Secretaria de Planeación y Finanzas, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

Con referencia al oficio D.I/0395/18 de fecha 31 de agosto de 2018 se solicita ampliación de Recursos Federales Extraordinarios Ramo 11 ejercicio 2018 ante la Secretaria de Planeación y Finanzas, del Programa de Inclusión y la Equidad Educativa.

Con referencia al oficio D.I/0396/18 de fecha 31 de agosto de 2018 se solicita ampliación de Recursos Federales Extraordinarios Ramo 11 ejercicio 2018 ante la Secretaria de Planeación y Finanzas, del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior.

Con oficio S.F. D.I./465/18 y con referencia al oficio R.2/351/18 de fecha 18 de septiembre de 2018 mediante el cual se solicita ampliación de Recursos Federales Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios ejercicio 2018 ante la Secretaria de Planeación y Finanzas. Del proyecto UJ044 Complemento de aportación Estatal para el pago del Impuesto Sobre Nómina 2018.

Con referencia al oficio R.2/349/18 de fecha 28 de septiembre de 2018 mediante el cual se solicita recalendarización de Recursos Federales Ramo 11 Educación Pública ejercicio 2018 ante la Secretaria de Planeación y Finanzas. Del proyecto UJ052 Programa de Inclusión Digital de conformidad a lo establecido en el convenio.

Con oficio R.2/362/18 de fecha 28 de septiembre de 2018 mediante el cual se solicita ampliación de Recursos Federales Ramo 28 Participaciones A Entidades Federativas y Municipios Ejercicio 2018 ante la Secretaria de Planeación y Finanzas. Del proyecto UJ044 Complemento de aportación Estatal para el pago del Impuesto Sobre Nómina 2018.

Con fecha 16 de octubre de 2018 y con referencia al oficio 511-1/2018-312 se autoriza ampliación presupuestal para resarcir a esta casa de estudios los recursos que le fueron reducidos en los meses de junio, julio y septiembre de 2018.

Con oficio R.2/405/18 de fecha 22 de octubre de 2018 mediante el cual se solicita recalendarización de Recursos Federales Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios ejercicio 2018 ante la Secretaria de Planeación y Finanzas. Del proyecto UJ045 Aportación Estatal para Servicio Personales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Con Oficio SPF/RC250/2018 de fecha 23 de octubre de 2018 se autoriza recalendarización de Recursos Federales Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios ejercicio 2018 Del proyecto UJ045 Aportación Estatal para Servicio Personales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Con oficio R.2/406/18 de fecha 22 de octubre de 2018 mediante el cual se solicita ampliación de Recursos Federales Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios ejercicio 2018 ante la Secretaria de Planeación y Finanzas. Del proyecto UJ045 Aportación Estatal para Servicio Personales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Con fecha 12 de noviembre de 2018 oficio SPF/RCC449/2018 y referente a el oficio R.2/414/18 informa el Lic. Amet Ramos Troconis Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco fue autorizado la recalendarización de compromiso de Recursos Federales Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios proyecto UJ045 Aportación Estatal para Servicios Personales de Universidad Juárez Autónoma de Tabasco correspondiente al rubro de gasto corriente.

Con oficio R.2/439/18 de fecha 26 de noviembre de 2018 solicita ampliación de Recursos Federales Ramo 11 Educación Pública ejercicio 2018 proyecto UJ056 Aportación Federal Extraordinaria para la Operación de la Universidad Juárez Autónoma De Tabasco.

Con fecha 26 de noviembre de 2018 en referencia al oficio R.2/438/18 solicita ampliación de Recursos Federales ramo 23 Fortalecimiento Financiero ejercicio 2018 proyecto UJ057 Aportación Estatal para Servicios Personales de la UJAT (Fortalecimiento Financiero).

Con oficio del 10 de diciembre de 2018 R.2/471/18 se solicita reducción de Recursos Federales Ramo 11 proyecto UJ006 Aportación Federal para la operación de Universidad Juárez Autónoma de Tabasco ejercicio 2018.

Con oficio R.2/469/18 y de fecha 10 de diciembre de 2018 se solicita una ampliación de recursos federales del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios ejercicio 2018 del proyecto UJ045 Aportación Estatal para Servicios Personales de Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Se solicita reducción de Recursos Federales Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios ejercicio 2018 con oficio de fecha 10 de diciembre de 2018 R.2/468/18 proyecto UJ044 Complemento de Aportación Estatal para el pago del Impuesto Sobre Nómina 2018

Con fecha 28 de diciembre de 2018 oficio No. DI/580/18 el cual informa que se solicitaron recursos Federales Extraordinarios no Regularizables del Ramo 11 Proyecto UJ058.

Con oficio DI/569/18 de fecha 17 de diciembre de 2018 en referencia al Oficio R.2/437/18 mediante el cual se solicita reducción de Recursos Federales Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios ejercicio 2018

La coordinación General de Servicio Médicos emite diversas facturas, órdenes de pago devengadas y provisionadas en el ejercicio 2018 por concepto de subcontratación de servicios con terceros por el total de \$29,257,713; que serán liberados sus pagos en el ejercicio 2019.

La Dirección de Egresos con el oficio No. SF/DE/0008/2019 envía relación de diversos pagos pendientes en el ejercicio 2018 subfondo 11060005 para su provisión por el importe de \$10,302,920.

La Dirección de Egresos emite Oficio No SF/DE/1213/2018 en atención al oficio No. CGSM/1757/2018 en el cual envían relación de documentos para provisión por el importe de \$2,499,928. Mediante Oficio No. SF/DE/1211/2018 envía relación de diversos pagos pendientes en el ejercicio 2018, subfondo 1103 para su provisión por el importe de \$1,786,792.

Otros Pasivos a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2018 de la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por un importe de \$4 representa el monto de los adeudos de la Institución, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

Otros Pasivos a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 4
Saldo al 31 de diciembre de 2018 Pasivo Circulante	\$ 215,480,080

Pasivo No Circulante

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo. En el rubro de Pasivo No Circulante el saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde a la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo el cual asciende a \$ 1,111,774,133 que es el Régimen del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, los recursos se llevan a través de un Fideicomiso. Este sistema de Pensiones fue creado por recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal como Beneficios al Retiro de Empleados. Los recursos financieros de este Fideicomiso son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fue creado conforme se establece en el contrato respectivo.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Aportaciones Patronales	\$ 492,142,952
Aportación del Trabajador	372,846,128
Aportación Federal	1,541,978
Productos Financieros	245,243,076
Saldo al 31 de diciembre de 2018 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ 1,111,774,133
Saldo al 31 de diciembre de 2018 de Pasivos	\$ 1,327,254,213

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Ingresos de la Gestión

Los Ingresos de la Gestión de la Universidad se integran por los rubros que a continuación se detallan: **a)** Productos de Tipo Corriente. El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por concepto de cuotas de recuperación por eventos académicos. **b)** Aprovechamientos de Tipo Corriente. El saldo de este rubro presenta los ingresos correspondientes a las cuotas que la Universidad cobra por conceptos de servicios escolares a nivel técnico, licenciatura y posgrado; como son inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución. **c)** Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno. El saldo de este rubro corresponde a las ventas de la Librería y Tienda de Souvenirs Universitaria, los cuales se integra por los siguientes conceptos: tienda de souvenirs universitaria y venta de libros.

Ingresos de la Gestión	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Productos de Tipo Corriente	\$ 1,239,951
Teatro universitario	\$ 196,417
Auditorios y Salas	201,264
Arrendamientos	50,316
Cafeterías	479,217
Otros	312,737
Aprovechamiento de Tipo Corriente	\$ 161,465,344
Cuotas y servicios	\$ 161,465,344
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 4,407,778
Tienda de Souvenirs Universitaria	\$ 35,339
Venta de libros	10,998

Ingresos de la Gestión	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Contratos de servicios de investigación	3,730,532
20%contratos de servicios de investigación	630,909
Saldo al 31 de diciembre de 2018 de Ingresos de la Gestión	\$ 167,113,073

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

Participaciones, Aportaciones. La Universidad celebra convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo, que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en estas áreas, de los cuales se han obtenido los ingresos que a continuación se detallan:

Participaciones, Aportaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Convenios Federales	\$ 21,277,113
Convenios Extraordinarios	\$ 1,805,304
Conacyt Fondos Sectoriales	6,498,800
Conacyt Institucional	985,346
Conacyt Proinnova	2,967,500
Fondos Mixtos	1,597,639
Pemex Exploración y Producción	5,605,545
CONABIO	40,000
Iniciativas Productivas 2018	976,979
INADEM-UJAT	800,000
Convenios Estatales	\$ 599,897
Inst. Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	\$ 491,897
CCYTET	30,000

Participaciones, Aportaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
OSFE-UJAT	78,000
Iniciativa Privada	\$ 493,725
INADEM-UJAT	\$ 162,400
FEMEX PALMA	297,653
Jorge Adalberto Pérez Cruz	33,672
Convenios Internacionales	\$ 183,552
Convenios Internacionales de Investigación	\$ 183,552
Saldo al 31 de diciembre de 2018 de Participaciones, Aportaciones	\$ 22,554,287

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas. a) Subsidios y Subvenciones. En este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad por los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediante convenios de apoyo.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Subsidios y Subvenciones	
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 864,129,835
Subsidio Federal Ordinario	1,108,187,299
Subsidio Estatal Especifico	46,522,652
Subsidio Federal Extraordinario	603,748,028
Saldo al 31 de diciembre de 2018 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$ 2,622,587,814

En atención al oficio R.2/239/18 la dependencia UJ orden de pago número 39 de fecha 27/09/2018 correspondiente al Subsidio Federal Ordinario Complemento del mes de junio de 2018 por el importe de \$25,421,516 se registra como Subsidio Federal Ordinario U006 fondo 12225 Federal Extraordinario No Regularizable.

Otros Ingresos y Beneficios

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2018 es por un importe de \$ 3,623,046 que representa ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad como son las diferencias a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país, así como los ingresos financieros de las cuentas de inversión.

Otros Ingresos y Beneficios	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Productos Financieros	\$ 3,504,687
Incremento por variación de inventarios	38,543
Otros Ingreso y Beneficios Varios	79,816
Saldo al 31 de diciembre de 2018 de Otros Ingresos y Beneficios	\$ 3,623,046

Estado de Actividades (Transferencia, Asignación del Subsidio y otras ayudas) al 31 de diciembre de 2018				Monto
				\$ 2,622,587,814
Subsidios Ordinarios y Extraordinarios 2018				
1.1	U006	Subsidios Ordinarios		\$ 1,638,187,299
1.1.-1	U006	Aportación federal para la operación de la UJAT	\$ 1,108,187,299	
1.1.-2	U006	Aportación federal Extraordinaria	530,000,000	
2.-		Subsidios Extraordinarios		
2.1-	U040	Carrera Docente		8,048,297
2.3.1-	U081	Modalidad "A"		20,696,696
		Reformas estructurales pensiones 2018	\$ 20,696,696	
2.3.2-	U081	Modalidad "C"		0

2.4-	S244	Prog. para la Inclusión y la Equidad Educativa		0
2.5-	S247	PRODEP		7,982,827
		PRODEP 2018	\$ 7,982,827	
2.6-	S267	PFCE		36,343,460
		Programa para el fortalecimiento de entidades educativas PFCE 2018	\$ 36,343,460	
2.7-	U080	Otros Subsidios Extraordinario		676,748
2.7-1		PADES	\$ 676,748	
3.-		Subsidio Estatal		910,652,487
3.-1		Aportación estatal para servicios personales	\$ 844,129,835	
3.-2		Aportación estatal para el impuesto sobre nómina	46,522,652	
3.-3		Aportación estatal para la operación de la UJAT	20,000,000	
Total transferencias de recursos reasignados por convenio				\$ 2,622,587,814
4.-		Ingresos Propios		
4.1-		Productos de Tipo Corriente		\$ 1,239,951
		Teatro Universitario	\$ 196,417	
		Auditorio y Salas	201,264	
		Arrendamiento	50,316	
		Cafeterías	479,217	
		Otros	312,737	

4.2-		Aprovechamientos de tipo corriente		161,465,344
		Cuotas y Servicios Universitarios	\$ 161,465,344	
4.3-		Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		4,407,778
		Tiendas de Souvenirs Universitaria	\$ 35,339	
		Venta de Libros	10,998	
		Servicios de Investigación	3,730,532	
		20% Contrato de Servicios de Investigación	630,909	
5.-		Otros Ingresos		
5.1-		Otros Ingreso y Beneficios		3,623,046
		Productos Financieros	\$ 3,504,687	
		Incremento por Variación de Inventarios	38,543	
		Otros Ingreso y Beneficios Varios	79,816	
5.2-		Participación, Aportaciones		22,554,287
		Participaciones y Aportaciones Convenios Federales	\$ 21,277,113	
		Participaciones y Aportaciones Convenios Estatales	599,897	
		Iniciativa Privada	493,725	
		Internacionales	183,552	
		Total Ingresos y Otros Ingresos		\$ 193,290,406

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2018 se detallan a continuación:

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2018 asciende a la cantidad de

\$2,884,804,985 que corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas y clasificados en los capítulos de acuerdo a la Contabilidad Gubernamental, siendo los más representativos del 73% los Servicios Personales por importe de \$ 2,092,716,526 por concepto de pago de nóminas, Servicios Generales con un porcentaje de 15% equivalente a un importe de \$ 436,098,174 por concepto de pago de materiales para realizar las actividades propias de la institución y medicamentos de servicios médicos; según se detalla a continuación:

Gastos y Otras Pérdidas	Saldo al 31 de diciembre de 2018	
Gastos de funcionamiento	\$ 2,603,117,847	91%
Servicios Personales	\$ 2,092,716,526	73%
Servicios Generales	436,098,174	15%
Materiales y Suministros	74,303,147	3%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 183,743,963	6%
Subsidios y Subvenciones	\$ 5,689,578	0%
Ayudas Sociales	103,373,421	4%
Pensiones y Jubilaciones	74,655,964	2%
Donativos	25,000	0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 97,943,175	3%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 97,943,175	3%
Saldo al 31 de diciembre de 2018 de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 2,884,804,985	100%

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Patrimonio Contribuido y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Principales criterios y políticas aplicadas a los movimientos en el Patrimonio: IVA Traslado e IVA Acreditable.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su carácter de Institución Pública de Enseñanza Superior, realiza diversas actividades de investigación y desarrollo de proyectos para otras entidades públicas y privadas bajo contratos suscritos con las mismas. Dichas actividades en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, constituyen prestaciones de servicios gravadas por la

misma, por lo que la Institución, bajo los supuestos del Artículo 5º fracción V de dicho ordenamiento, debe acreditar en su totalidad o en la proporción que corresponda, el impuesto que le fue trasladado en el pago de los actos o actividades de terceros que utiliza para realizar los afectos a este impuesto.

En virtud de que el efecto de realizar el acreditamiento antes mencionado puede arrojar una diferencia a favor o a cargo de la Institución, la cual por su origen y naturaleza no satisface las disposiciones de las normas de contabilidad gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para afectar sus ingresos o gastos, la política que se adoptó es realizar ajustes directamente al patrimonio en forma mensual, aumentándolo o disminuyéndolo según resulte el efecto correspondiente.

En consecuencia, la posición resultante entre el impuesto de sus ingresos gravados y la proporción acreditable del impuesto que le fue trasladado, es reconocida mensualmente como un ajuste a su patrimonio.

En el mes de Octubre de 2015 sufrieron cambios en la cuenta de la Hacienda Pública, llevando acabo la reclasificación de impuesto al valor agregado que se estaba registrando en las cuentas de patrimonio y su control en cuentas de orden por un monto de \$62,803,073, abonando dicho importe a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores; así como el registro en las cuentas de activo y pasivo respectivamente cargando o abonando a las cuentas del IVA acreditable y pendiente por acreditar e IVA trasladado pendiente de cobro y cobrado y así mismo, dar cumplimiento a la obligación de llevar la contabilidad electrónica según artículo 28, fracción III del CFF y artículo 33, apartado B, fracciones I, III, IV y V y 34 de RCFF.

En el mes de enero 2016 hubo correcciones a resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$704,411 y fueron por (a) el registro de reversa de movimiento duplicado en el mes de diciembre 2015 de la depreciación de la cuenta 12431 Equipo Médico y de Laboratorio; (b) Devolución de reembolsos por apoyo a gastos de seminario según oficio DACBIOL/1562/15; (c) Pago de retenciones del mes de diciembre de 2015; (d) devolución de remanente de proyectos de investigación del ejercicio 2015.

En el mes de febrero de 2016 existieron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$2,850,074 y fue por las siguiente situaciones (a) pago a la TESOFE por reintegro de remanentes PROFOCIE 2014; (b) cancelaciones de cheques; (c) pago de cargas financieras originadas por reintegro extemporáneo; (d) reintegro de recursos no ejercidos de proyectos.

En el mes de marzo 2016 se registraron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$1,010,155 por devolución de recursos de reintegro del subsidio federal 2015 y remanentes de proyectos.

En el mes de abril 2016 existen correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$506,436 y se fue por registro de pago de comisiones cobradas de los años 2014 y 2015, provisión de adeudo con la universidad por incumplimiento de beca según oficio 0368-DI/2016, 1228/2016-D.R.H y cancelaciones de sueldos por incumplimiento de contrato según oficio DACEA/661/16 Por baja definitiva enviada a recursos humanos con oficio número DACEA/427/15.

En el mes de mayo 2016 se registraron corrección en el resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$134,026 debido a reclasificaciones de fondos por estar incorrectos, cancelaciones de pagos; pago de comisiones de ejercicios 2015, pago de cargas financieras que deben de cubrirse según art 85 del reglamento de LFP Y RH los reintegros extemporáneos que efectúen los beneficiarios de las aportaciones federales.

En el mes de junio 2016 se registraron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$188,808 por conceptos de reclasificaciones de bienes, cancelaciones de sueldos por ausencias, reintegro de recursos no comprobados del convenio con la ANUIES para el desarrollo del proyecto programa de apoyo a la formación profesional 2014., devolución de remanente del

3er. encuentro de jóvenes hacia la investigación en el estado de tabasco, cta. 0199414215 Bancomer.

En el mes de julio 2016 se registraron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$5,272 por conceptos de reclasificaciones de reconocimientos de ingresos que no procedían, cancelaciones de sueldos provisionados de más en los meses de marzo, julio y agosto de 2015.

Las correcciones del mes de agosto de 2016 al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$899,671 es por registros de reanudación de descuento de incumplimiento de becas los cuales correspondía a ejercicio de 2014 y se registró por un importe mayor al adeudo; así también a provisiones de cheques duplicados de 2015 registrados en 2016, sueldos pagados de más de 2015 en la segunda quincena de agosto de 2016.

Para el mes de septiembre de 2016 el resultado de ejercicios anteriores se realizaron correcciones por un importe de \$303,265 y estas fueron por conceptos de reclasificaciones entre fondos, devoluciones de becas, comisiones cobradas de los meses de enero, marzo junio, agosto diciembre de 2015.

En el mes de octubre de 2016 las afectaciones al resultado de ejercicios anteriores por un monto de -\$7,292 fueron por reclasificaciones de bienes de activos fijos entre unidades responsables y entre bienes.

Para el mes de noviembre de 2016 el resultado del ejercicios anteriores por el monto de -\$1,289,887 fue por correcciones y reclasificaciones de activos fijos, cancelación de los movimientos contables según adendum al acta administrativa del inventario de la librería universitaria del día 04/08/2016 que realizó contraloría general de la UJAT y por reintegro de recursos no ejercidos de proyectos.

En diciembre de 2016 el resultado de ejercicios anteriores tuvo correcciones por un monto de -\$48,738 por cancelaciones de provisiones del ejercicio 2014; cancelación de registros de documentos duplicados; registros de pagos de más, y reclasificaciones de fondos por traspasos definitivos.

En el mes de enero 2017 se realizaron rectificaciones por conceptos de pagos duplicados, cancelaciones de cheques por no proceder y reclasificaciones de cuentas los cuales suman un importe de \$707,332.

En el mes de febrero de 2017 las rectificaciones al resultado de ejercicios anteriores por un monto de \$693,329 son por registros de sueldos provisionados del año anterior y reclasificaciones por cambio de unidad responsable de activos fijos.

Las rectificaciones al resultado de ejercicios anteriores en el mes de marzo de 2017 por un importe de \$201,853 es por reintegración de recursos no ejercidos, cancelación de cheques por que ya no procedía su cobro y por devoluciones de recursos e intereses generados de proyectos que ya no fueron ejercidos.

Las rectificaciones al resultado de ejercicios anteriores en el mes de abril de 2017 por un importe de \$12,910 por provisión de devolución de pago de becas por incumplimiento y por provisión de sueldos pagados de más al personal de nómina sindicalizada del mes de diciembre de 2016.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores por -\$84,427 del mes de mayo de 2017 fueron por cancelaciones de gastos porque el proveedor no timbró facturas, provisiones de sueldos pagados de más a nóminas complementarias sindicalizadas de noviembre 2016 y mayo 2017, cancelación de facturas que no proceden, reintegro de rendimientos y reclasificaciones de cuentas.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores por -\$236,597 del mes de junio de 2017 fueron por reintegros de recursos de proyectos no ejercidos, así como de cheques cancelados de sueldos, reintegro

de rendimientos financieros y cancelación de gastos por incumplimiento de entrega.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores por \$309,761 del mes de julio de 2017 fueron por registro de cancelaciones de pagos duplicados; cancelaciones de facturas del año anterior que no proceden y a facturas de fecha 28/12/2016 que fueron devueltas para su refacturación y gestión.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores del mes de agosto por un monto de -\$5,402 fueron por el registro de diferencia de ajuste de centavos del pago de IVA mes de julio/2017 y acreditamiento de IVA a favor de los meses de mayo, agosto, octubre, diciembre/2016; depósitos de movimientos de saldos depurados de años anteriores, provisión de devolución del reintegro de productos financieros; por el cambio de cuenta entre bienes y por reclasificación del registro de comisión en fondo erróneo.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de septiembre por un monto \$-57,998 fueron por la devolución del remanente de la aportación e intereses de los subfondos 12168 Reconocimiento de Plantilla y 12172 Carrera Docente, así también por la cancelación del registro E-2893 30/09/2005 y E-3215 31/10/2005 y por registro de la provisión del adeudo al proveedor. Jorge Armando Hernández Mendoza (JH Sumilan Suministros de Medicamentos) según oficio No. AG/LC/866/2017 por falta de entrega de productos y reactivos que fueron pagadas con CG14989181 17/06/2016 y CG14989969 de fecha 17/06/2016.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de octubre por un monto \$-349 fueron por reintegro de recursos no ejercidos 2016 proyecto seguimiento de clubes universitarios de ciencia p/la divulgación científica en la Educación. Media Superior y cancelaciones de interés de los subfondos 12160 Saneamiento Financiero 2016 y 12170 Reformas Estructurales 2016.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores del mes de noviembre por un monto de \$-3,443,718 fue por el reintegro de recursos no ejercidos 2016 del proyectos según Oficio No SF/DI/464/17, y cancelación de registro por adeudo improcedente por no incluirse en el convenio de beca institucional a becario según Oficio 3143/2017-DRH y Oficio-389/DP-2017 del 31/08/2017.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores del mes de diciembre por un monto de \$-1,421,363 fueron por reclasificaciones de fondos por traspasos definitivos de fondos de ejercicios anteriores y por reconocimiento de anticipo de activo fijo del ejercicio 2015.

Las rectificaciones a ejercicios anteriores del mes de enero de 2018 por un monto de \$-6,104,411 fueron por provisión de reintegro a la Tesorería de a la Federación de recursos no ejercidos del PFCE (fondo 12183) oficio No.0050/DI/2018; por recursos no ejercidos de CONACYT Institucional según oficio no. SF/DI/039/18 y por reducción de gasto según oficio DE./081/2018 de fecha 26/01/2018; Reclasificación por factura cancelada por el proveedor según oficio 004 de 11 de enero de 2017 según oficio 004/SF/17, devolución de recibo con ch 218 del 09/014/2017 y reclasificaciones de instrumental médicos bienes no inventariables.

Las rectificaciones a ejercicios anteriores del mes de febrero de 2018 por un monto \$-394,014 fueron por provisión de reintegro a la Tesorería de a la Federación de recursos no ejercidos del PFCE (fondo 12183), reclasificación de bienes, provisión de sueldos pagados de más, cancelaciones de sueldos y a provisión de becas por haber renunciado al verano científico de años anteriores.

Las rectificaciones a ejercicios anteriores del mes de marzo de 2018 fueron por un monto de \$412,001 por reclasificaciones de fondos por traspasos definitivos y reclasificaciones de bienes así como por cancelaciones de facturas provisiones por renuncia de beca de verano científico de años anteriores.

Las rectificaciones a ejercicios anteriores del mes de abril de 2018 por un monto de \$ 662,859 fue por registro Cancelaciones por concepto de servicios médicos, análisis clínicos, diplomados, cuotas de recuperación del ejercicio 2017; cancelación de registro y de provisión de un pasivo del año 2015 por no haberse realizado el pago, reintegros de recursos no ejercidos del proyecto 12161 CONACYT

UAM y provisiones a la Tesorería de la Federación por productos financieros de ejercicio 2017 y reclasificaciones de bienes.

Las rectificaciones a ejercicios anteriores del mes de mayo de 2018 por un monto de -\$ 329,644 fue por el registro de reclasificaciones de bienes, Provisiones de facturas de 2 fondos de ejercicios anteriores una por el reintegro de recursos no ejercidos del proyecto cultura financiera para MIPYMES del fondo 12128 y otra a la tesorería de la federación del proyecto carrera docente 2017.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores del mes de junio 2018 por un importe de -\$5, 634,648 fueron por registro de facturas de reintegro a la Tesorería de Federación de los fondos PFCE 2017 y Fondos Mixtos, así como a reclasificaciones de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores del mes de julio 2018 por un importe de -\$186,163 fueron por registro de provisiones de reintegros a la Tesorería y al Gobierno del Estado de recursos no ejercidos de fondos del ejercicio 2017.

Las rectificaciones a ejercicios anteriores del mes de agosto 2018 por un importe de \$-1,900,192 fueron por registro de cancelación de provisiones de facturas por reintegros a la tesorería de la federación, provisiones por redondeo de centavos para el reintegro a la Tesorería de la Federación, así como reclasificación de bienes.

La rectificaciones a ejercicios anteriores del mes de septiembre de 2018 por un importe de \$20,314 fueron por registro por cancelación de provisión de del pago a la Comisión Nacional del Agua correspondiente a sexto bimestre de ejercicio 2017; y por el registro de reclasificaciones de bienes.

Las rectificaciones a ejercicios anteriores del mes de octubre de 2018 por un importe de \$22,236 fueron por registro de provisión de remanente y productos financiero del fondo 12169 PROEXES 2016; registros de reclasificación de bienes y por la cancelación movimientos de facturas por cambio en la razón social del proveedor.

Las rectificaciones a ejercicios anteriores del mes de noviembre de 2018 por un importe de \$ 2,250,394 fue por reconocimiento y reclasificación de bienes.

Las rectificaciones a ejercicios anteriores del mes de diciembre de 2018 por un importe de -\$ 53,641 fueron por registro de reclasificaciones de fondos; provisión de reintegros de recursos no ejercidos; cancelación de registro por diferencia pago de menos por no haber sido solicitado el reembolso y provisión de adeudo.

Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Actual	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Aportaciones	
Alta por donación de Bienes Muebles (Equipo médico y de laboratorio)	\$ 34,162
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	875,350
Nacencias de activos biológicos	116,000
Baja de activos biológicos por ventas	-197,557
Baja de activos biológicos por mortandad	-97,839
Baja de activos biológicos por reclasificación	-667,049

Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Actual	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Baja de activos biológicos por donación	-10,850
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Actual	\$ 52,217

Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Resultado del ejercicio anterior	\$ -68,926,765
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ -68,926,765

Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	\$ -16,004,709

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el siguiente cuadro; b) La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; c) Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro, se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2018	2017
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	206,361,157	93,110,213
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	206,361,157	93,110,213

Descripción	2018	2017
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	29,016,410	-274,304,216
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-97,943,175	97,678,804
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-68,926,765	-176,625,412

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del Presupuesto tanto de Ingresos como de Egresos se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios; porque existen ingresos y gastos que no afectan al presupuesto o inversiones que no afectan las cuentas del estado de actividades.

De acuerdo al párrafo anterior, iniciamos con la comparación de los nombres o conceptos que se utilizan en los diferentes formatos arriba mencionado.

Primero. En el Estado de Actividades se encuentra en primer lugar los Ingresos, este a su vez contempla los Productos de Tipo Corriente e Ingresos Financieros que analizando con el Estado Analítico de Ingresos corresponde al Rubro de Productos Corriente.

Segundo. Otros de los conceptos de Ingresos del Estado de Actividades son los Aprovechamientos de Tipo Corriente y en el Estado Analítico de Ingresos corresponde al Rubro de Aprovechamientos Corriente en este caso, no existe mucha variación en el nombre.

Tercero. Asimismo los conceptos de Ingresos: Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Participaciones y Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; en el Estado de Actividades y en el Estado Analítico de Ingresos tienen el mismo nombre.

Cuarto. El concepto de Ingresos: Otros Ingresos y Beneficios Varios, no se encuentra vinculado con el Estado Analítico de Ingresos.

Los ingresos presupuestarios y los ingresos reflejados en el estado de actividades reflejan una diferencia por \$118,359.

Ingresos Contables No Presupuestarios			
Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
432	Incremento por variación de inventarios		\$ 38,543
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Por aplicación de penalización por incumplimiento de contrato	\$ 52,258
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Por depósitos de ingresos no identificados	25,099
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Depósitos por comisión reintegradas de más	2,459
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios		\$ 79,816
Total de Ingresos Contables No Presupuestarios			\$ 118,359

Quinto. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), está de acuerdo a la Matriz de Conversión en donde se relaciona el Clasificador por Objeto del Gasto con el Plan de Cuenta. Al hablar del Plan Cuenta nos referimos tanto a la cuenta del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.

Sexto. En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), se aprecia el capítulo de Servicios Personales y en el Estado de Actividades aparece el mismo nombre.

Séptimo. De igual forma en el Estado de Actividades se encuentra el concepto de Materiales y Suministros, y comparando con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), aparece el mismo concepto, solo que revisando la Matriz de Conversión, en específico de este capítulo 2000 la relación entre el Plan de Cuenta incluye tanto las cuenta contables del Estado de Situación Financiera así como de las cuentas del Estado de Actividades, es justo en este capítulo en donde puede existir diferencia entre un formato y otro, debido a que alguna compras se pueden llevar a la cuenta del Activo Circulante como son Almacén o se registren en la cuenta de Gastos Materiales y Suministros y dicho concepto corresponde al Estado de Actividades, pero independientemente que se registra en cualquier plan de cuentas, en ese momento se realizan simultáneamente los dos procesos tanto el presupuestal como el contable; cabe hacer mención que cuando se registra a una cuenta de Almacén, las salidas de los artículos ya no afecta presupuesto de egresos, solo movimientos contables al gasto y salida a la cuenta de almacén porque al momento que se hizo la compra se registró a la cuenta del activo y también el registro al presupuesto de egresos.

Octavo. En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), se aprecia el capítulo de Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y en el Estado de Actividades aparece el mismo nombre.

Noveno. En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), se visualiza el capítulo Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e

Inversión Pública, dichos conceptos no aparecen en el Estado de Actividades porque están registrado en la cuentas del Estado de Situación Financiera en específico en la de Activo No Circulante.

Decimo. En el Estado de Actividades están los conceptos de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias tales como: Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Disminuciones de Inventarios, Otros gastos entre otros, dichos conceptos no se consideran en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), porque estos rubros ya no afectan presupuesto de egresos debido a que en el momento que se realizan las compras de los activos ya se efectuó el registro del presupuesto, por tal razón solo se encuentra en el estado de actividades.

Tomando en consideración las notas antes descritas se efectúan el comparativo y explicación de los conceptos de donde existen las diferencia entre el Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

Capítulo	Nombre	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Estado de Actividades	Diferencia
1000	Servicios Personales	\$ 2,092,716,526	\$ 2,092,716,526	\$ 0
2000	Materiales y Suministros	71,659,591	74,303,147	-2,643,556
3000	Servicios Generales	436,098,174	436,098,174	0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	183,743,963	183,743,963	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	34,749,157	0	34,749,157
6000	Inversión Pública	2,734,990	0	2,734,990
9000	Deuda Pública	56,476,725	0	56,476,725

Como se puede apreciar en la tabla, en lo que respecta al capítulo 2000 hay una diferencia \$2,643,556, esto se debe a que se hicieron compras de medicamentos por un importe de \$ 9,226,919 y que fue registrado de la cuenta de Almacén, que forma parte del Estado de Situación Financiera y no a la cuenta del Estados de Actividades, pero si afecta el Presupuesto de Egresos porque ya se está ejerciendo el recurso menos las salidas de inventarios de mercancías y de medicamentos de almacén por \$ 11,870,475 que ya no afecta el presupuesto de egreso porque solo registra los movimientos a la cuentas del gasto de Materiales y Suministros ya que cuando se efectuó la compra en su momento se realizó la afectación presupuestal, por consecuencia es sin afectación presupuestaria las salidas del inventario y almacén, tal como se muestra en la siguiente cedula. En dicha cedula se anexa el plan de cuenta en las cuales fueron registradas.

Integración de la diferencia del capítulo 2000			
Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
Otros Egresos Presupuestales No Contables			
11514	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Compra de Medicamentos para el Almacén	\$ 9,226,919
menos: Otros Gastos Contables No Presupuestales			
51238	Mercancías para su Comercialización	Salida del Inventario de Mercancías	33,093
51253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Salida de Medicamentos del Almacén	11,837,382
			\$ 11,870,475
Capítulo 2000			\$ -2,643,556

Otras de las diferencias se encuentran en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, ya que están registradas en cuentas que integran el Estado de Situación Financieras y no en el Estado de Actividades, pero si es con afectación presupuestaria, por consecuencia se visualiza en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto. Se anexa el plan de cuenta en donde se efectuó el registro contable.

Integración del capítulo 5000		
Plan de Cuentas	Nombre	Importe
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 15,183,297
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,227,347
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	13,949,344
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	898,717
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,490,452
		\$ 34,749,157

En el Estado Analítico del Activo en la variación del período de la cuenta de Bienes Muebles es por un importe de \$38,626,071 comparando con el capítulo 5000 que es por \$34,749,157 existe una

diferencia de \$3,876,914 que corresponde a los siguientes conceptos:

Conceptos que no afectan el presupuesto	Importe
Aportaciones	
Alta por donación de Bienes Muebles (Equipo médico y de laboratorio)	\$ 34,162
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	875,350
Nacencias de activos biológicos	116,000
Baja de activos biológicos por ventas	-197,557
Baja de activos biológicos por mortandad	-97,839
Baja de activos biológicos por reclasificación	-667,049
Baja de activos biológicos por donación	-10,850
	\$ 52,217
más:	
Bienes de años anteriores	\$ 3,018,378
Bienes que se capitalizaron del año 2014 que estaban en la cuenta de anticipo	1,097,120
Reclasificación de activo por no ser inventariables	-290,801
	\$ 3,824,697
Suma:	\$ 3,876,914
más: el capítulo 5000	34,749,157
Total de la variación del período de la cuenta de Bienes Muebles del Estado Analítico del Activo	\$ 38,626,071

Integración de la diferencia del capítulo 6000		
Plan de Cuentas	Nombre	Importe
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ 2,734,990

En el Estado Analítico del Activo en la variación del período de la cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso es por un importe de \$191,046,725; comparando con el capítulo 6000 que es por \$2,734,990 existe una diferencia de \$188,311,735 que corresponde a los siguientes conceptos:

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
Conceptos que no afectan el presupuesto			
1231	Terrenos	Donación de terreno en el municipio de Macuspana, Tabasco, escritura pública 5273 del Notario Público Cesar Porfirio Jiménez Correa	\$ 585,773
			\$ 585,773
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Centro de Investigación de Ciencia y Tecnología de Cunduacán"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	\$ 14,262,559
	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Laboratorio, eléctrico mecánica DAIA"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	14,538,457
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Cancha de usos múltiples para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	3,471,132

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Modulo sanitario y obra exterior para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	2,452,618
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Estacionamiento para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	5,333,567
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Instalación de telecomunicaciones del Edificio A y B para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; obra según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	9,998,593
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Plaza cívica para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	1,782,017
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Mantenimiento a la caseta de acceso principal para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	2,500,622
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Trabajos complementarios para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	358,030

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Edificio B para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	2,894,875
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Trabajos del Edificio A para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	2,196,348
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Edificio B para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	2,850,778
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Remodelación de la cancha de futbol rápido de DACA de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	426,859
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Remodelación del edificio A, B, C, F, talleres de DACA de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	9,615,769
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Remodelación en el Edificio A, B, auditorio de la Biblioteca DACSyH de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	12,861,219
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Aulas de las Licenciaturas, Posgrado de Idiomas, cubículos de la DACSyH de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	38,452,651

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Remodelación de los edificios J, K, L, M P1, U, W, X, Y, de la DAIS de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	7,916,795
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Remodelación de los edificios A, B, C, D, E de los módulos sanitarios de la DAMC de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	6,768,115
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Unidad académica DAM Jalpa de Méndez de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	22,157,830
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Construcción del módulo sanitario de la DAM Jalpa de Méndez de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	2,003,642
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Cimentación a base de concreto en la DAMRíos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	885,177
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Remodelación del CIVE de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	4,408,784
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Remodelación de los edificios A, B, C, D, E, F, G, H, I y J de la DACEA de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	12,967,173

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Remodelación de los edificios A, B, C, D, E, F, G, H, I y J de la DACEA de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	5,087,532
			\$ 186,191,142
1234	Infraestructura	Acta Administrativa de entrega-recepción, por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Subestación eléctrica para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"; según oficio No. DPSO/191/2018 del 14/12/18	\$ 1,534,820
			\$ 1,534,820
Suma			\$ 188,311,735
más: capítulo 6000			2,734,990
Total de la variación del período de la cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso del Estado Analítico del Activo			\$ 191,046,725

En lo que respecta al **capítulo 9000** en el concepto **9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)**, está registrado en la cuenta de Pasivos, este corresponde a la cuenta del Estado de Situación Financiera, por consecuencia no se encuentra registrado en el Estado de Actividades, pero si afecta el Presupuesto de Egresos, por esta razón aparece en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,815,759,861
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		118,359
Incremento por variación de inventarios	38,543	

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	79,816	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,815,878,220

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		2,878,179,126
2. Menos egresos presupuestarios no contables		103,187,791
Mobiliario y equipo de administración	16,673,749	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,227,347	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	13,949,344	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	898,717	
Activos biológicos	0	

Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	2,734,990	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	56,476,725	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	9,226,919	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		109,813,650
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	97,501,475	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	441,700	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	11,870,475	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,884,804,985

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**Cuentas de Orden Contables.** Los saldos de las cuentas de orden contables están integrados por litigios en los que la Universidad es parte actora o demandada, los cuales se detallan a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Juicios Promovidos por la Universidad	\$ 14,649,689
Juicios Civiles	\$ 7,668,036
Averiguaciones Previas	6,817,550
Mercantiles	164,103
Demandas Recibidas por la Universidad	\$ 15,961,590
Juicios Laborales	\$ 15,961,590

Cuentas de Orden Presupuestarias. Las cuentas de orden que se consideran son las presupuestarias de ingresos y egreso.

	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Ley de Ingresos	\$ 0
Ley de Ingresos Estimada	\$ -1,872,416,157
Ley de Ingresos por Ejecutar	10,347,232
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-953,690,936
Ley de Ingresos Devengada	13,370,264
Ley de Ingresos Recaudada	2,802,389,597
Presupuesto de Egresos	\$ 0
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -1,872,416,157
Presupuesto de Egresos por Ejercer	38,334,317

	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,049,027,783
Presupuesto de Egresos Comprometido	4,930,497
Presupuesto de Egresos Devengado	195,332,385
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	2,682,846,741

Análisis entre el presupuesto de ingreso y el presupuesto de egreso modificado

Presupuesto de Ingreso Vigente	Presupuesto de Egreso Modificado	Diferencia
\$ 2,826,107,094	\$ 2,921,443,940	\$ -95,336,846

Como se muestra en la tabla anterior existe una diferencia de \$95,336,846 en donde hay más egresos que ingresos, esto es debido a recursos refrendados y recursos reintegrados.

Integración de la diferencia	Importe
Subejercicios del año 2017, ejercido en el año 2018 (publicado en cuenta pública 2017 Sector Paraestatal -Tomo VII Sector Paraestatal-Organismos Descentralizados-Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Notas a los Estados Financieros en las paginas 47-54). https://tabasco.gob.mx/tomo-vii-ujat-2017	\$ 101,451,864
menos: Recursos reintegrados	
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (U267); con ejercicio multianual sujeto al Acuerdo Número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016; así como bajo los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula tercera, inciso b, y al Anexo de Ejecución del convenio citado. Recurso que será reintegrado a la TESOFE por conclusión de proyecto.	-6,115,018
Integración de la diferencia	\$ 95,336,846

Subejercicios

La institución cuenta con un subejercicio correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 por un importe de \$43,264,814 que se refleja en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, el cual está integrado por los saldos de las cuentas de orden presupuestaria

Presupuesto de Egresos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 38,334,317
Presupuesto de Egresos Comprometido	4,930,497
Subejercicios	\$ 43,264,814

A continuación se describe la integración de los subejercicios:

Descripción	Importe
Corresponde a recursos derivados del convenio entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del estado de Tabasco y la UJAT, mismo que de acuerdo al convenio de apoyo financiero deberán ser reintegrados conforme a la normatividad señalada en el mismo.	\$ 477,089
Corresponde a recursos derivados del convenio de apoyo financiero de recursos públicos federales extraordinarios no reguralizables entre la Secretaría de Educación Pública y la UJAT, mismo que de acuerdo al convenio deberán ser reintegrados conforme a la normatividad señalada en el mismo.	100,432
Corresponde a recursos derivados del convenio de apoyo financiero de recursos públicos federales extraordinarios no reguralizables entre la Secretaría de Educación Pública y la UJAT, mismo que de acuerdo al convenio deberán ser reintegrados conforme a la normatividad señalada en el mismo los recursos financieros disponibles al 31 de diciembre de 2018, ya que el comprometido de acuerdo al oficio de solicitud SF/DC/00435/2018 será refrendado para cumplir compromisos con el contrato RSM México Bogarín, S.C	2,583,548
Corresponden a recursos financieros disponibles bajo el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación (U080), con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 31 de enero de 2018; Vigente al 30 de junio de 2019.	68,460

Descripción	Importe
Corresponden a recursos financieros disponibles bajo el Programa de Inclusión y la Equidad Educativa (S244), con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 28 de diciembre de 2017; a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera y a lo programado en el proyecto denominado Inclusión y Equidad Educativa para los Alumnos con Capacidades Diferentes y Hablantes de Lenguas Indígenas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Vigente al 31 de Diciembre de 2018	2
Corresponden a recursos financieros disponibles bajo el Programa de Aportación Estatal para el ejercicio multianual relacionados con la infraestructura y equipamiento en el marco del convenio de colaboración	419
Corresponden a recursos financieros disponibles bajo el Programa SEP-ANUIES 2012 para el ejercicio multianual relacionados con elevar la calidad de la educación superior en el marco del convenio de colaboración.	942
Corresponden a recursos financieros disponibles bajo el Programa Elevar la Calidad Educativa 2013 para el ejercicio multianual relacionados con elevar la calidad de la educación superior en el marco del convenio de colaboración.	1,030
Corresponden a recursos financieros disponibles bajo el Programa Elevar la Calidad Educativa 2014 para el ejercicio multianual relacionados con elevar la calidad de la educación superior en el marco del convenio de colaboración.	393
Corresponden a recursos financieros disponibles bajo el Programa de Inclusión y la Equidad Educativa (S244), con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 29 de diciembre de 2017; a los términos del Convenio de Apoyo Financiero vigente al 31 de diciembre de 2019, los cuales están pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2018.	502,000
Planta solar prototipo para la producción fotoasistida de hidrógeno empleando nanoestructuras modificadas de wO3 soportadas en carbono.	30,039
Estudio de los efectos del síndrome metabólico sobre la función de la barrera hematoencefálica: mecanismos moleculares que contribuyen al desarrollo de Alzheimer.	318,813
Análisis de las transformaciones de fase de ZnO obtenido por la técnica de hidrólisis forzada en forma de películas delgadas sobre sustratos transparentes.	255,883
Patrones ecogeohídricos en los humedales de la cuenca Baja del Río Grijalva.	622,739
Nanopartículas de TiO2-SiO2 para fotodinámica molecular en tumores cerebrales causados por metástasis de melanoma.	4,117

Descripción	Importe
Contribución epigenética de componentes hematológicos en la alteración de genes del metabolismo de los lípidos, como factor de riesgo para el desarrollo de dislipidemias.	74,793
Análisis de los efectos deletereos del péptido leptina sobre las mitocondrias de corazón y sus consecuencias sobre la función cardiaca.	20,311
Determinación de los coeficientes de difusión de humedad para materiales de construcción en un clima cálido húmedo.	118,584
Síntesis de películas delgadas de TiO2 nanoestructuradas modificadas con metales de transición para aplicaciones fotoelectroquímicas y celdas solares sensibilizadas. CONACYT-CB-239590.	89,276
Evolución Bórica de las propiedades térmicas, estructurales y magnetorresistivas de superconductores cerámicos/calcofenuros Base Fe.	86,908
Estudio de la fisiología digestiva en larvas y juveniles de pejelagarto (<i>Atractosteus tropicus</i>) con base en técnicas histológicas, bioquímicas y moleculares.	1,185,410
Biosíntesis de lipopéptidos bioactivos de bacterias halotolerantes bajo condiciones de cultivo planctónicas y sésiles.	692,876
Efecto de la región N-Terminal de la B-fructofuranosidasas bifidobacterianas en las propiedades bioquímicas de estas enzimas y en su interacción con el sustrato.	1,004,409
Propiedades eléctricas, optoelectrónicas y electroquímicas en celdas solares sensibilizadas basadas en ZnO.	400,000
UJAT - Fortalecimiento de la Maestría en Administración de Tecnologías de la Información.	13
FOMIX - Fortalecimiento de la Maestría en Administración de Tecnologías de la Información.	429,720
FOMIX: Fortalecimiento de la Maestría en Ciencias Ambientales para su permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.	1,606,205
UJAT - Fortalecimiento de la Maestría en Ciencias Ambientales para su permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.	8,582
ORACLE - Observatorio Regional de Calidad y Equidad de la Educación Superior en Latinoamérica.	3,095
Restauración del Manglar en zonas de vulnerabilidad costera: Ejido Islas Encantadas en el Sistema Lagunar Carmen, Pajonal Machona.	300,954
H.A.S. del proyecto: Restauración del Manglar en zonas de vulnerabilidad costera: Ejido Islas Encantadas en el Sistema Lagunar Carmen, Pajonal Machona.	25,578

Descripción	Importe
Biodiversidad selecta de los humedales de laguna de términos - Pantanos de Centla.	13,398
Red Tabasco para Mover a México 2016.	1
Laboratorio CEACH-ACUAPLAN para producción de peces marinos 1a fase: establecimiento de un banco de productores.	1
Innovación y mejora continua de productos y procesos para optimizar la producción de semilla de ostión (C. Virginica) en laboratorio etapa 2.	1
Innovación y mejora continua de productos y procesos para optimizar la producción de semilla de ostión (C. Virginica) en laboratorio etapa 3.	168,792
Greenet: Plataforma Digital para contratar servicio de conexión a internet con un modelo de negocio de economía compartida.	1,145,000
Diseño y desarrollo de sistema inteligente de optimización integral con internet de las cosas (IoT) para tecnologías de aspersión.	509,000
H.A.S. del proyecto: Diseño y desarrollo de sistema inteligente de optimización integral con internet de las cosas (IoT) para tecnologías de aspersión.	226,717
H.A.S. del proyecto: Plataforma para la gestión del conocimiento y medición del impacto de la gestión humana, con elementos de inteligencia artificial y análisis de datos.	198,750
Establecimiento de un programa de manejo genético para las especies Dermatemys mawii (tortuga blanca) y Trachemys venusta (tortuga hicotea) en Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMA) para favorecer el flujo genético y la conectividad del Corredor Biológico Mesoamericano en Tabasco.	54,599
Desarrollo de exámenes de conocimiento en materia electoral, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018	2
Proceso de formulación de proyectos de la modalidad de apoyos para el desarrollo de iniciativas productivas 2018.	509
Proceso de formulación de proyectos de la modalidad de apoyos para el desarrollo de iniciativas productivas 2018 (2).	3
Asistencia técnica y acompañamiento de proyectos de la modalidad de apoyos para desarrollo de iniciativas productivas 2018.	89
Proceso de acompañamiento de proyectos de la modalidad de apoyos para desarrollo de iniciativas productivas 2018 (2).	4
Proceso de formulación de proyectos mediante la modalidad de apoyos para el desarrollo de iniciativas productivas 2018 (3).	163
Congreso Internacional de Educación y Responsabilidad Social: tendencias y retos.	0

Descripción	Importe
Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa presupuestario del Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP/06), con el ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 11 de noviembre del 2002 (S247), a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera.	796,347
Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa presupuestario del Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP 2016), con el ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 11 de noviembre del 2002 (S247), a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera.	319,711
Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa presupuestario del Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP 2017), con el ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 11 de noviembre del 2002 (S247), a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera.	4,577,357
Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa presupuestario del Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP 2018), con el ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 11 de noviembre del 2002 (S247), a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera.	6,144,273
Corresponden a los recursos comprometidos para el ejercicio multianual en distintos capítulos del gasto de diversas áreas de la institución, de acuerdo a las necesidades operativas de las mismas.	2,256,590
Corresponden a los recursos financieros de diversos capítulos de gasto de acuerdo a las necesidades de la institución y del área ejecutora, cuyas obligaciones derivan de servicios prestados mediante convenios	4,315,894
Corresponde a los recursos financieros que se derivan de un contrato de prestación de servicios CENAGAS/SERV/017/2017 que celebraron por una parte el Centro Nacional de Control del Gas Natural y la UJAT, cuyas obligaciones derivan de servicios prestados mediante el convenio de acuerdo al área ejecutora de los recursos.	35,001
Recurso financiero el cual deriva de un convenio específico de colaboración académica que celebró la UJAT y el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco. Mismo que pueden ser ejecutados por el área responsable de acuerdo a solicitud	25,732

Descripción	Importe
Corresponde a recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (U267); con ejercicio multianual sujeto al acuerdo número 20/12/17 por el que se emiten las reglas de operación 2018 las cuales norman la ejecución de los recursos públicos federales otorgados a las Instituciones de Educación Superior (IES) a partir del documento institucional formulado en el marco de la metodología de planeación estratégica participativa que plantea el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018 "PFCE" así como bajo los términos del convenio de apoyo financiero en particular en la cláusula tercera y anexo de ejecución del convenio citado.	5,021,461
Corresponden a los recursos comprometidos para el ejercicio multianual en distintos capítulos del gasto de diversas áreas de la institución, de acuerdo a las necesidades operativas de las mismas.	6,442,799
TOTAL DEL SUB EJERCICIO	\$ 43,264,814

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Universidad Juárez Tabasco, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Los estados financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los estados financieros, es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de

Ingresos y del Presupuesto de egresos, así como sobre la postura fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios se integran por las siguientes fuentes de financiamiento:

1. Subsidios

Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Federal y Estatal a la Universidad y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión, representando los Subsidios la mayor parte de los ingresos con los que cuenta la Universidad para el ejercicio de su operación.

2. Ingresos Propios de Gestión

Corresponden a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparte la Universidad.

Ingresos Extraordinarios

Se obtienen como resultado de los diferentes Convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros

Estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual de la Universidad.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de noviembre de 1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del 19 de diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior.

En Diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

b) Principales cambios en su estructura.

En julio de 1976 se publicó en el Periódico Oficial del estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, por la cual se organizaron escuelas e institutos.

En 1978, se inauguró el edificio de la Escuela de Derecho, ubicado en la colonia Reforma. En 1982, dentro del proceso de descentralización universitaria iniciado años atrás, fueron inauguradas, en el municipio de Cunduacán, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y más adelante, en septiembre de ese mismo año, se creó la carrera de Ingeniería Química.

Tres años después se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo al proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad, surgiendo así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso Local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición así como las especialidades en: Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas. El H. Consejo Universitario aprobó en 1991 la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro, la cual quedó integrada por las Licenciaturas en Comunicación, Ciencias de la Educación e Idiomas, además de los Talleres Culturales y el Centro de Enseñanza de Idiomas. Ese mismo año se otorgaron por primera vez las Becas al Desempeño Docente a los maestros universitarios más destacados.

En 1996 se introdujo la modalidad de Examen General de Calidad Profesional para titulación. Un año después, se llevó a cabo el proyecto de un nuevo campus denominado Extensión Universitaria de los Ríos ubicado en el municipio de Tenosique, consolidándose en el año 2007 como División Multidisciplinaria de los Ríos.

En agosto de 2009 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Comalcalco ubicada en el municipio del cual lleva su nombre.

El 04 de Abril de 2014 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, ubicada en el municipio del cual lleva su nombre; inicialmente se impartirán tres carreras: La Licenciatura en Genómica, Ingeniería en Petroquímica, y la Licenciatura en Enfermería; posteriormente se integrará la Ingeniería en Nanotecnología, la cual fue aprobada.

Al ejercicio que se informa la Universidad cuenta con 12 Divisiones Académicas, las cuales se detallan a continuación:

1. División Académica de Ciencias Agropecuarias
2. División Académica de Ciencias Básicas
3. División Académica de Ciencias Biológicas
4. División Académica de Ciencias Económico Administrativas
5. División Académica de Ciencias de la Salud
6. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
7. División Académica de Educación y Artes
8. División Académica de Ingeniería y Arquitectura
9. División Académica de Informática y Sistemas
10. División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco
11. División Académica Multidisciplinaria de los Ríos
12. División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica son:

1. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación; y
3. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria

b) Principales Actividades

En base a las funciones sustantivas se identifican los grandes fines de la Universidad, los cuales se pueden resumir en las principales actividades que a continuación se detallan:

1. Docencia: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado
2. Investigación
3. Difusión, Cultura y Extensión Universitaria
4. Gestión Administrativa (Transparencia y Rendición de Cuentas)

Es importante mencionar que en el plan de desarrollo de la institución 2016-2020 está integrado por cinco ejes estratégicos relacionados con las funciones universitarias: Calidad educativa, Investigación de impacto, Extensión y Difusión de la cultura, Vinculación para el desarrollo y Gestión moderna. También se establecieron dos ejes transversales- Internacionalización y Responsabilidad social-que permean y unen a las anteriores.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es un organismo público descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior, y se rige por su Ley Orgánica; misma que en su artículo tercero establece que se garantizará el ejercicio de la Autonomía Universitaria y se dará cumplimiento a lo señalado en Artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias, estando sujeta para la gestión de su administración y el ejercicio de los recursos financieros que le son otorgados por los gobiernos federal y estatal a las leyes y ordenamientos que a continuación se detallan:

1. Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
2. Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4. Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
5. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario
6. Ley General de Contabilidad Gubernamental
7. Reglas Específicas de Operación por fuentes de Financiamiento
8. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
9. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
10. Normatividad vigente del CONAC

e) Consideraciones Fiscales

La Universidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legislación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades gravados de acuerdo a la Ley respectiva.

f) Estructura Organizacional Básica

Las Autoridades Universitarias son las siguientes:

1. El Consejo Universitario;
2. La Junta de Gobierno;
3. El Rector;
4. El Patronato;

5. Los Directores Generales de Unidad;
6. Los Directores de División;
7. Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas;
8. Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas.

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad.

El Consejo Universitario está integrado por:

1. El Rector de la Universidad, quien lo preside;
2. Los Directores Generales de Unidad;
3. Los Directores de División;
4. Los Secretarios de Servicios y Directores de Área;
5. Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran las Unidades Académicas de la Universidad y el Presidente de la Sociedad de Alumnos de cada División;
6. Un representante del personal administrativo.

La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración académica y administrativa, y mantiene la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativa.

Cada Unidad Académica Universitaria está dirigida por un Director General y se organiza en Divisiones Académicas. Las Divisiones Académicas se establecen por áreas del conocimiento y se estructurarán de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas.

1. La línea que comprende las operaciones inherentes a la administración de los programas de Técnico, Licenciaturas y Posgrados, cuya unidad básica de organización es la Coordinación de Docencia.
2. La línea que comprende las actividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad básica de organización es el Centro de Investigación.

Cada división Académica está a cargo de un Director, al frente de las Coordinaciones de: Docencia, Investigación y Posgrado, Estudios Básicos, Estudios Terminales, Difusión, Cultura y Extensión y Administrativa.

Las coordinaciones de investigación y posgrado se organizan por áreas de acuerdo a disciplinas específicas o conjunto homogéneo de éstas. Cada área agrupa a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumpla sus cometidos, con fecha límite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

La Comisión Institucional de Evaluación y Seguimiento de Normas Presupuestarias de la Universidad adoptó la implementación de esta Ley y las normas y lineamientos que de ella emanan emitidos por la CONAC el 2 de marzo de 2011, acordando como año de transición la implementación de estas nuevas normas y criterios contables el 2012, debiendo emitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 con la Adopción Inicial de esta nueva Ley y los correspondientes al ejercicio 2013 en su fase final.

Los principales efectos que impactarán a los Estados Financieros de 2014, con la Adopción de esta nueva Ley, será la implementación del cálculo de la depreciación en los bienes inmuebles y muebles, ya que su reconocimiento inicial repercutirá en una disminución de su patrimonio, al reflejarse el valor real del mismo.

Los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al término de cada ejercicio fiscal fueron preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública. A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

a) Bases de Preparación de la Información Financiera.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, Publicado en el D.O.F. 30/12/2013; y su última reforma publicada D.O.F. 06/10/2014, la Institución está obligada a presentar los siguientes

estados financieros e información contable a la Secretaría de Planeación y Finanzas y a la Contraloría del Estado que se detallan a continuación conforme a lo mencionado anteriormente:

b. Para el caso de las Entidades Federativas, la información del Sector Paraestatal cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:

b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros (Organismos Descentralizados).

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de las Entidades Federativas, se estructurará por ente público en los siguientes términos.

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.

II Información presupuestaria,

III. Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

c. En el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, en la cláusula tercera "la Universidad" se obliga a cumplir con el inciso "C" que a la letra dice: "Proporcionar a "LA SEP" y a "EL EJECUTIVO ESTATAL" durante los primeros 90 (noventa) días hábiles subsecuentes al término de cada ejercicio fiscal, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo que cuente con certificación reconocida por la Secretaría de la Función Pública, incluyendo el total de sus relaciones analíticas, así como los informes que la Dirección General de Educación Superior Universitaria de "AL SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" le requieran".

b) Disposiciones Normativas de la contabilidad gubernamental.

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c) Inversiones Temporales

Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición, adicionando los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d) Inventarios y Almacenes

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general. Las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

e) Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso

Los Terrenos y Edificios No Habitacionales, consideradas inversiones en Bienes Inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral; infraestructuras en las que se encuentran los diferentes edificios que albergan las instalaciones de las 12 Divisiones Académicas, Oficinas de la Administración Central, Centro Deportivo e Instituto Juárez de esta Universidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativas que se establecen en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

De conformidad con los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) los entes públicos deberán:

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Artículo 27.- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

En cumplimiento al artículo 27 antes detallado nuestra Institución en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental ha realizado al 02 de Diciembre de 2013 la Valuación de los Bienes Inmuebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco conforme se establecen las reglas de valuación del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que fue efectuándose su conciliación con los registros contables; al término de dicha revisión se procedió a reflejar en las cuentas específicas estos activos.

f) Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación, excepto en el caso de los Activos Biológicos, los cuales se registran a su valor de

realización el cual se ajusta periódicamente de acuerdo con su desarrollo y edad.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Nuestra Institución en apego a la adopción de dicha Ley ha realizado al 31 de Diciembre de 2013 su Inventario Físico de Mobiliario y Equipo, incluido el de cómputo, y demás bienes muebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en apego al Artículo 23 del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (LGCG) los entes públicos deberán:

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Artículo 27.- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

La Institución de acuerdo al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) llevó a cabo la realización del levantamiento del inventario físico de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2013, debidamente conciliado con los registros contables; quedando registrados en las cuentas específicas del activo, que se establecen en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

La valuación de los Bienes Muebles de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, fue realizada a cada Unidad Responsable de acuerdo a las especificaciones de la documentación comprobándose que acredita la adquisición y propiedad de los bienes a favor de la Universidad, practicado por Despacho de Asesores y personal de la Universidad.

g) Obligaciones Laborales

La Universidad estableció como política, cargar a los resultados del ejercicio en que se pagan, las obligaciones laborales que se presentan al retiro de los trabajadores académicos y administrativos de confianza, para permitir la consolidación del Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones que se menciona en el informe del pasivo contingente, utilizando para ello los recursos provenientes de sus subsidios de operación. El importe contingente actualizado de las obligaciones laborales al retiro que se determinó en un estudio actuarial realizado por técnicos independiente para hacer frente a esta contingencia, se constituyó un fondo en el año 2008, el cual se afectó en un Fideicomiso irrevocable que se viene incrementando con las aportaciones de la Institución y a partir del mes de marzo de 2009, con las de los trabajadores académicos y administrativos de confianza.

h) Patrimonio Contribuido.

Los ingresos que de cualquiera de las tres fuentes básicas de financiamiento se utilizan para la adquisición de bienes inmuebles y muebles son reclasificados al siguiente año al Patrimonio contribuido.

i) Ingresos por subsidios.

Los ingresos por subsidios recibidos de la Federación y del Estado son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser conocidos y autorizados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los estados financieros de la Universidad están registrados en pesos mexicanos.

Por lo tanto nuestros activos, pasivos y patrimonio no se llevan un control por el tipo de cambio ni protección por riesgo cambiario por el hecho que están en pesos mexicanos.

8. Reporte Analítico del Activo

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil.

El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar. La UJAT aplicó en sus registros contables dicha normatividad: registrándose la depreciación acumulada al presente mes.

La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la Universidad es fideicomitente de los siguientes fideicomisos:

1. Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 10 de junio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de Confianza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los términos establecidos en los Convenios celebrados con el Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT (SPIUJAT), el cual forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el celebrado con los trabajadores administrativos de confianza de la UJAT; siendo el Fideicomitente "A" La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Fideicomitente "B" El Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), el Fiduciario el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander y los Fideicomisarios los trabajadores académicos y los trabajadores administrativos de confianza del Fideicomitente "A".

Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por los fideicomisarios, el fideicomitente Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y por aportaciones realizadas por el Gobierno Federal mediante convenios. Los fondos financieros de este Fideicomiso se encuentran invertidos en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, a valor de mercado, con vencimientos diarios, sin que se hayan empleado para el fin que fue creado, ya que la finalidad de la Universidad es capitalizar este Fideicomiso hasta alcanzar la reserva suficiente determinada en estudios actuariales realizada por peritos valuadores independientes que permita a este Fideicomiso pagar las pensiones y jubilaciones y capitalizarse con el rendimiento de las inversiones, por esta razón actualmente la Universidad paga estas obligaciones con los recursos provenientes de sus Subsidios de Operación. Actualmente el pago de los sueldos de jubilados y pensionados Académicos y Administrativos de Confianza se realiza de los recursos de este fideicomiso.

2. Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El Programa de Mejoramiento del Profesorado contempla como objetivos específicos: 1) Lograr la consolidación de cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior, 2) contar con un conjunto diferenciado de unidades académicas en las instituciones de educación superior que respondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiera la sociedad, 3) lograr que las instituciones de educación superior establezcan, adecuen o desarrollen normas apropiadas para la realización de la carrera académica y la óptima formación de los integrantes del personal académico, 4) alcanzar, por parte de las instituciones de educación superior, una gestión institucional eficiente y contar con la infraestructura apropiada, que propicien la permanencia y el buen desempeño de los cuerpos académicos; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso PROMEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 1996.

3. Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece los mecanismos para orientar el desarrollo de la educación superior y dar sustento al apoyo de los proyectos formulados por las instituciones de educación superior, que impulsen el fortalecimiento y consolidación de programas educativos, así como de procesos de gestión académico administrativa, para que logren su acreditación o certificación, respectivamente, además de que permitan conservar la alta calidad ya alcanzada en programas educativos; por ello se creó el Fideicomiso PIFI de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2002.

4.-Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa. (PFCE).El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa(PFCE); constituye un medio estratégico para financiar, a

través de la operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE a través de la formulación o actualización de la metodología de planeación estratégica participativa y tiene por objetivo general contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio. Por eso se creó este fideicomiso en el año 2016.

5.- Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. (PRODEP). El Programa de Programa para el Desarrollo Profesional Docente. (PRODEP) contempla como acciones específicas: a) Otorgar apoyos a profesores de tiempo completo para realizar estudios en programas de posgrado de alta calidad y para apoyar la implementación y/o desarrollo de programas de posgrado especiales; b) Dotar de implementos básicos a profesores de tiempo completo para el trabajo académico reconocidos con el perfil deseable; c) Apoyar el fortalecimiento de Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración, apoyo para gastos de publicación, apoyo para el registro de patentes, apoyo de posdoctorales y estancias cortas de investigación y d) Apoyar la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo que ostenten el grado Académico de maestría o doctorado y la reincorporación de los profesores ex becarios que cumplieron con sus estudios del Programa.

10. Reporte de la Recaudación

La Universidad recibe ingresos presupuestales por subsidios ordinarios, extraordinarios y específicos, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, por cada ejercicio social, mediante los programas de Subsidios de educación en atención a la demanda social educativa, en cumplimiento a las disposiciones, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de los programas y metas sectoriales aprobados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado, proporcionados mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades de los programas autorizados por parte de la Federación y el Estado, debiendo la Universidad rendir mensualmente al Estado y a la Federación, un informe comprobatorio del manejo de esos recursos. La administración de la Universidad es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así como del plan de acción del poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene Deuda Pública.

12. Calificaciones Otorgadas

Debido a su estabilidad financiera, no contar con deuda, tener una oferta académica sustentada por altos estándares, bajos niveles de pasivos circulantes, alta aceptación de alumnos y contingencias en seguridad social relativamente bajas, la agencia calificadora internacional Fitch Ratings, entregó el pasado 29 de noviembre a la Universidad el reconocimiento con la calificación de A- (MEX) en

calidad crediticia. Este reconocimiento demuestra confiabilidad y credibilidad financiera, resultado de su buen desempeño en la transparencia y la rendición de cuentas.

El 14 de diciembre de 2017, Fitch Ratings, ratifico, la calificación de la calidad crediticia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) en **BBB+** y retiro la Observación en Desarrollo. La perspectiva es Estable. La acción de calificación se fundamenta en la asignación de factores y atributos definidos en la Metodología de Calificación de Deuda del Sector Público Respaldata por Ingresos No Fiscales (Metodología Maestra).

Para el término del ejercicio 2017 el Fitch Ratings califica a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco con una posición financiera débil el ajuste en la calificación a la UJAT obedece a descenso observado en la métricas de liquidez y el flujo de efectivo disponible para servir deuda (CFADS, por sus siglas en ingles), además de la razón caja a pasivo circulante débil. Así mismo, el amortiguador de liquidez (exceso de flujo de efectivo después del servicio de deuda más la suma de efectivo disponible y líneas de liquidez comprometidas entre la suma de gastos anuales de operación) ha sido inferior a 0.33 veces (x) y el CFADS ha sido negativo en los últimos años.

La calificación de la UJAT podría disminuir si continuara un desempeño financiero limitado que, aunado a un pasivo no bancario creciente y un margen operativo débil, limitara mas la capacidad financiera de la Universidad. Por otro lado, la calificación podría incrementarse si el factor de perfil financiero mejorara o si se diera el aumento significativo y consistente de recursos extraordinarios del estado de tabasco o la Federación, que mejorara los niveles de liquidez muy bajos de la Universidad.

13. Proceso de Mejora

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

14. Información por Segmentos

La información financiera de la Universidad se realiza de manera global.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 10 de Enero de 2018, fecha en que se emiten los estados financieros del ejercicio 2017 se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR

L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE FINANZAS